



Santa Fe, 19 de marzo de 2019

VISTAS las presentes actuaciones por las que Secretaría Académica de esta Casa de estudios eleva nómina de personas propuestas para integrar el jurado que ha de intervenir en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno, para cumplir funciones en la asignatura “**Lógica I**” con extensión de funciones a “**Lógica II**” del Departamento de Filosofía de esta Facultad, y

CONSIDERANDO que la propuesta se ha efectuado conforme a las disposiciones que rigen sobre el particular,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Integrar jurado que ha de intervenir en la sustanciación del Concurso de un cargo de Ayudante Alumno con funciones en la asignatura “**Lógica I**” con extensión de funciones a “**Lógica II**” del Departamento de Filosofía de esta Facultad, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares

Prof. Adriana Gonzalo -UNL	(DNI N° 13.190.451)
Prof. Manuel Dahlquist -UNL	(DNI N° 21.912.026)
Prof. María Inés Prono -UNL	(DNI N° 13.925.474)

Suplente

Prof. Graciela Barranco -UNL	(DNI N° 4.488.174)
Prof. Ezequiel Zerbudis -UNER	(DNI N° 22.200.082)

Veedores Estudiantiles

Titular: Srta. Julieta Krüger	(DNI N° 36.001.722)
Suplente: Sr. Luciano Bode	(DNI N° 36.265.831)

ARTICULO 2º.- Inscribábase, regístrese, pase a Secretaría Académica – Área Concursos a sus efectos.

RESOLUCION C.D. N° 52/19

Fdo.: Prof. Laura R. Tarabella – Decana
Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional
Abog. María Victoria Cristini – Secretaria Administrativa